



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR EXTRAORDINARIO



## EDUCACIÓN INICIAL

CICLO ESCOLAR 2020-2021

### Guía de Trabajo

Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa

*Consejo Técnico Escolar Extraordinario. Ciclo Escolar 2020-2021. Educación inicial.* La guía de trabajo fue elaborada por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa y la Dirección General de Desarrollo Curricular, adscritas a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

**Secretaría de Educación Pública**

Esteban Moctezuma Barragán

**Subsecretaría de Educación Básica**

Marcos Bucio Mújica

**Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa**

Marlenne Johvana Mendoza González

**Dirección General de Desarrollo Curricular**

María Teresa Meléndez Irigoyen

**Dirección General de Materiales Educativos**

Aurora Almudena Saavedra Solá

**Dirección General de Educación Indígena**

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

4

## RECOMENDACIONES PARA PREPARAR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES A DISTANCIA

6

**Tema I.** Ser garantes de derechos en la educación a distancia

8

**Tema II.** Un Buen Comienzo dura toda la vida

14

**Tema III.** Educación a distancia para garantizar el derecho a la educación de niñas y niños

17

**Tema IV.** Seguimiento de acciones para acompañar el bienestar y el aprendizaje a distancia con equidad

21

**Tema V.** Planeación de las primeras semanas del inicio del ciclo educativo a distancia

25

**Anexo 1.** Orientaciones para apoyar el desarrollo integral de niñas y niños en casa

**Anexo 2.** Medidas de prevención y sana distancia para la entrega de libros de texto

**Anexo 3.** Criterios para inscripciones y reinscripciones

**Anexo 4.** Bienestar y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes a distancia con equidad.

## PRESENTACIÓN

El ciclo escolar 2020-2021 iniciará a distancia el 24 de agosto de 2020, utilizando fundamentalmente la televisión, el radio, el internet, los libros de texto gratuitos, cuadernos de trabajo y demás materiales educativos, aprovechando el avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital al que se refiere el artículo 84 de la Ley General de Educación.

La decisión atiende a lo establecido en el plan “La nueva normalidad”<sup>1</sup>, según el cual, las escuelas reabrirán sus espacios para realizar clases presenciales, si y solo si el semáforo de alerta sanitaria de la entidad y el municipio se encuentra en color verde. Lo anterior como una medida para evitar el contagio del virus SARS CoV-2 que provoca la enfermedad COVID-19, entre la comunidad escolar. Esta medida, mantendrá en casa a cerca de 40 millones de mexicanos<sup>2</sup> que no tendrán que salir para asistir a la escuela, sino que aprenderán desde sus hogares.

Del mismo modo, el calendario establece cinco días de Consejo Técnico Escolar (CTE) extraordinario, que se realizará del 17 al 21 de agosto. Para ello, la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Básica, pone a disposición de los colectivos de agentes educativos la presente guía de trabajo. El CTE extraordinario tiene como propósito que los colectivos de agentes educativos organicen el trabajo pedagógico y encaminen sus acciones hacia el acompañamiento de los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje de niñas y niños en casa.

Para lograr este propósito, la guía cuenta y se organiza en cinco temas, que podrán abordarse en cinco sesiones o menos, según lo permitan la propia organización de los colectivos de agentes educativos y su dinámica de trabajo. Si desarrollan los temas en menos sesiones, los colectivos de agentes educativos podrán dedicar los días restantes al desarrollo de actividades de organización del CAI, la toma de decisiones o el trabajo de sala.

Con el primer tema, **SER GARANTES DE DERECHOS EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**, las y los agentes educativos, en colectivo, podrán reflexionar sobre la educación a distancia como la vía que les permitirá seguir siendo garantes de derechos de niñas y niños en el contexto de la nueva normalidad, bajo la premisa clara de que esta modalidad no es la idónea, pero sí la posible para asegurar la provisión, la protección y la participación a bebés, niñas y niños pequeños desde el enfoque de derechos de la infancia que promueve la educación inicial.

---

<sup>1</sup> “La nueva normalidad”. Recuperado el 05 de agosto de 2020, de: [https://www.cmic.org.mx/covid19/CPM\\_Plan\\_Nueva\\_Normalidad\\_13may20.pdf](https://www.cmic.org.mx/covid19/CPM_Plan_Nueva_Normalidad_13may20.pdf).

<sup>2</sup> En esta cifra se contabilizan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que asisten a escuelas públicas y particulares de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, así como a los agentes educativos que las y los acompañan.

En el segundo tema, **UN BUEN COMIENZO DURA TODA LA VIDA**, los colectivos de agentes educativos revisarán su experiencia con la estrategia “Aprende en Casa” a la luz de los planes y programas de estudio y de los materiales complementarios que la sustentan en la teoría y en la práctica, de manera que cuenten con elementos para enriquecer sus planeaciones y organizar el inicio del ciclo escolar a distancia.

El tercer tema, **EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS**, se propone que las y los agentes educativos conozcan la estrategia de enseñanza y aprendizaje a distancia en su segunda etapa, denominada “Aprende en Casa II”, para que consideren sus componentes y recursos en la planeación de sus intervenciones y acciones pedagógicas encaminadas a garantizar el derecho a la educación de niñas y niños en el contexto actual.

El cuarto tema, **SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA ACOMPAÑAR EL BIENESTAR Y EL APRENDIZAJE A DISTANCIA CON EQUIDAD**, facilitará que el colectivo de agentes educativos establezca el acompañamiento que cada agente educativo brindará, desde su función, para un inicio de ciclo educativo a distancia que favorezca el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños desde sus hogares.

Finalmente, en el quinto tema, **PLANEACIÓN DE LAS PRIMERAS SEMANAS DEL INICIO DEL CICLO EDUCATIVO A DISTANCIA**, las y los agentes educativos avanzarán en la planeación de las acciones encaminadas al inicio del ciclo educativo a distancia.

El desarrollo de las sesiones se realizará de manera virtual, por lo que es fundamental que todas y todos los agentes educativos de cada colectivo, revisen previamente este material y den respuesta a las actividades que se proponen, para que la videoconferencia se destine a compartir sus inquietudes y experiencias y a la toma de acuerdos.

Esta guía es una propuesta y, como tal, debe ser enriquecida con las experiencias y los conocimientos de las y los agentes educativos. Confiamos en que el CTE extraordinario, redundará en la labor que diariamente desarrollan con niñas, niños y familias de todas las regiones y comunidades de nuestro país.

## RECOMENDACIONES PARA PREPARAR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES A DISTANCIA

### Antes de cada sesión:

1. Identifiquen las herramientas con las que cuentan y conocen mejor para establecer comunicación y decidan cómo hacerlo:
  - a) Si las y los integrantes del colectivo cuentan con dispositivos como computadora, teléfono o tableta, y con acceso a internet, podrán llevar a cabo la reunión mediante videoconferencias a través de alguna plataforma que conozcan y se adecúe mejor a sus necesidades, por ejemplo: *WhatsApp, Teams, Skype, Zoom, Webex, Google Hangout*, etcétera.
  - b) Los colectivos sin conectividad a internet y dispositivos, podrán implementar alguna de las siguientes estrategias:
    - Realizar las actividades de manera individual y establecer comunicación telefónica con algún colega del CAI para intercambiar puntos de vista, luego ponerse en contacto con su director (a) o supervisor (a) para recibir orientación sobre las estrategias diseñadas y los apoyos que podrían requerir.
    - Quienes no dispongan de telefonía celular o fija, podrán realizar de manera individual las actividades propuestas e implementar las estrategias a su alcance para fortalecer el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños.
2. Acuerden la hora en la que se reunirán virtualmente.
3. La puntualidad es importante, se recomienda conectarse diez minutos antes de la hora programada. Aprovechen este tiempo para comprobar que todos estén conectados, hacer pruebas de audio y sonido.
4. Si no han organizado previamente una videoconferencia, realicen una sesión de prueba con algún colega, esto les permitirá llevar a cabo procesos como descargar aplicaciones o softwares adicionales, registrarse en la plataforma, invitar a otros usuarios para participar, probar cómo compartir su pantalla para que otros puedan verla, silenciar o activar el micrófono o video, entre otras.
5. Revisen previamente la guía y realicen las actividades que se proponen para que la videoconferencia se destine a compartir sus inquietudes y experiencias, así como a la tomar acuerdos.

**Durante la sesión:**

- 6.** Elijan un lugar de su casa donde la señal de internet sea más intensa y tengan la mayor tranquilidad posible.
- 7.** Procuren colocarse de frente a la luz y no con la luz a su espalda, así lograrán mejor su visibilidad.
- 8.** Mantengan su micrófono apagado mientras otros hablan.
- 9.** Usen la herramienta “mano” para pedir la palabra si cuentan con ella.
- 10.** Tengan al alcance su cuaderno de notas para registrar las ideas relevantes que compartan con el colectivo.
- 11.** Registren en el cuaderno de bitácora o en un archivo de texto, los acuerdos a los que lleguen como colectivo.

**Al finalizar la sesión:**

- 12.** Recapitulen los acuerdos registrados y envíenlos al colectivo por correo electrónico.

## I. SER GARANTES DE DERECHOS EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

La afectación de la educación por la pandemia de COVID-19 ha impactado, a nivel mundial, a cerca de 1,600 millones de estudiantes de todas las edades, ocasionándoles repercusiones inmediatas y de largo plazo en diferentes ámbitos de sus trayectorias educativas y de vida. Paradójicamente, la educación en contextos de emergencia es una herramienta elemental para el bienestar psicosocial de las comunidades tanto en la respuesta, como en el desarrollo de capacidades para la preparación y reducción del riesgo en el restablecimiento de la normalidad.

En nuestro país, el cierre temprano de los CAI fue una medida oportuna de protección que, sin embargo, planteó el enorme desafío de garantizar el derecho a la educación de niñas y niños aún en la emergencia. Conscientes de que al interrumpir la educación prolongadamente, se tienen mayores dificultades para que niñas y niños permanezcan y retornen al sistema escolar, la educación a distancia supuso entonces, como ahora, una vía, aunque no idónea, sí posible para garantizar el derecho a la educación.

El escenario prevaleciente por la pandemia continúa impidiendo la reapertura de los CAI y demás espacios educativos para iniciar el ciclo escolar de manera presencial, por lo que la educación a distancia es, de nueva cuenta, la vía posible para garantizar el derecho a la educación de niñas y niños. Las y los agentes educativos logran ser garantes de este y otros derechos mediante su intervención, independientemente de la modalidad de atención o contexto en el que esta se desarrolla, al planear, organizar y construir ambientes que aseguren la provisión, la protección y la participación a bebés, niñas y niños pequeños.

La educación inicial promueve el enfoque de derechos de la infancia a través de la intervención de las y los agentes educativos, aún a distancia, mediante 4 principios rectores: el interés superior de la niñez; la supervivencia y el desarrollo; la no discriminación; y la participación infantil. Estos principios “orientan las acciones cotidianas: los bebés y los niños deben ser atendidos en un ambiente de no discriminación, donde se favorezca su participación y se tengan en cuenta sus intereses y necesidades”. (SEP, 2017, p. 32)

Dadas estas condiciones, con este tema se busca abrir un espacio para que las y los agentes educativos reflexionen lo que supone ser garantes de derechos de niñas y niños pequeños en la educación a distancia; tal reflexión es pertinente en el colectivo, pues ser garantes de derechos conlleva una continua e integral cavilación que, por sus implicaciones, no puede darse aisladamente.

Seguros de que niñas y niños de 0 a 3 piensan, sienten, opinan y son parte de la comunidad, y por ello demandan políticas públicas que los beneficien y generen mejores condiciones para su desarrollo y bienestar, hoy, más que nunca, conviene recordar que ser garantes de derechos de niñas y niños:

*“...entraña también recibir y educar en y para la diversidad, aceptar que todos los niños tienen tanto un potencial diferente por desarrollar como el derecho a desenvolverse en un ambiente donde se establezcan condiciones favorables y equitativas para el aprendizaje y la convivencia armónica. Es decir, darle a cada quien lo que necesita; tener en cuenta las diversas formas de ser, comunicarse, pensar, actuar, aprender; cuidar, respetar y hacer valer la dignidad de todos y cada uno de ellos; evitar y combatir cualquier tipo de discriminación mediante un trato gentil e inclusivo”. (SEP, 2017, p. 185)*

## Propósito

Que el colectivo de agentes educativos:

- Reflexione sobre la modalidad a distancia como vía para ser garantes de derechos de niñas y niños en el contexto de la nueva normalidad.

## Materiales

- Anexo 1. Orientaciones para apoyar el desarrollo integral de niñas y niños en casa.

## Producto

- Autoevaluaciones y reflexiones sobre cómo a través de sus intervenciones pedagógicas, las y los agentes educativos son garantes de derechos de niñas y niños a distancia.

## ACTIVIDADES SUGERIDAS

### De forma individual, antes de la sesión en línea:

1. **Observe** el video con el mensaje del C. Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán.
2. **Lea** la “Introducción” del Anexo 1. Orientaciones para apoyar el desarrollo integral de niñas y niños en casa y reflexione sobre lo importante y necesario que es iniciar el ciclo escolar a distancia. Prepare notas y comentarios de ambas actividades para compartir con el colectivo.

**3. Realice** una autoevaluación<sup>3</sup> de sus intervenciones desde una perspectiva de derechos en la educación a distancia.

- a) ¿Facilitó información sanitaria para que niñas y niños comprendan los nuevos riesgos para la salud, con el fin de que puedan apreciar la importancia de mantener una higiene adecuada y seguir las medidas de distanciamiento sin causarles estrés ni ansiedad?

Sí	( )	No	( )	Puedo Mejorar	( )
----	-----	----	-----	---------------	-----

**Explicación:** Durante la pandemia de COVID-19 todos hemos estado expuestos a un exceso de información y consejos (algunas veces opuestos o contradictorios), lo cual puede hacer que las familias tomen medidas erróneas, se sientan agobiadas y confundidas, o asuman mitos que conduzcan a la estigmatización y discriminación relacionados con la COVID-19.

- b) ¿Promuevo el movimiento libre del cuerpo?

Sí	( )	No	( )	Puedo Mejorar	( )
----	-----	----	-----	---------------	-----

**Explicación:** El movimiento puede contribuir al sistema inmunológico y a la salud mental de niñas, niños y sus familias. Sin embargo, en el contexto de confinamiento de la pandemia actual, es posible que el movimiento sea dejado de lado debido a la interrupción de las rutinas, el acceso restringido a espacios al aire libre, la escasez de espacios interiores abiertos, un mayor tiempo frente a las pantallas y, en algunos casos, el estrés y la ansiedad asociados con el COVID-19.

- c) ¿Conozco el estado socioemocional de niñas, niños y sus familias?

Sí	( )	No	( )	Puedo Mejorar	( )
----	-----	----	-----	---------------	-----

**Explicación:** El aprendizaje en el hogar puede ser en sí mismo una fuente de estrés para familias, niñas y niños, pues existe la presión de asumir nuevas responsabilidades, a veces con tiempo o recursos limitados. Los padres, madres o cuidadores que no tienen el mismo nivel de educación, que no hablan el idioma principal de enseñanza en el país, que trabajan tiempo completo fuera o desde el hogar y que, a la vez, cuidan a niñas y niños pequeñas o que tienen niñas o niños con necesidades educativas especiales, se enfrentan a desafíos aún más complejos.

<sup>3</sup> Adaptada de: UNESCO (2020). Respuesta del ámbito educativo de la UNESCO al COVID-19. Notas temáticas del Sector de Educación. Nota temática N° 1.1-Abril 2020. Recuperado el 10 de agosto de 2020, en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373277\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373277_spa).

- d) ¿Incluyo actividades para que niñas y niños mantengan una buena alimentación?

Sí ( )	No ( )	Puedo Mejorar ( )
--------	--------	-------------------

**Explicación:** El cierre de las escuelas a causa del COVID-19 está teniendo un impacto en la nutrición de muchos estudiantes. Se estima que a nivel mundial, más de 365 millones de niñas y niños de escuela primaria no están recibiendo alimentación escolar. En los hogares más pobres, la pérdida de este beneficio tiene un impacto negativo en los ingresos y la seguridad alimentaria. Estas niñas y niños corren el riesgo de pasar hambre y perderán la protección de vitaminas y micronutrientes fundamentales que reciben de las comidas escolares, lo cual perjudica el desarrollo del cerebro y el aprendizaje. Además, la falta de la ayuda alimentaria en las escuelas puede agravar la pérdida de ingresos debido a la crisis y es posible que las familias recurran a mecanismos negativos de respuesta para satisfacer sus necesidades, incluidos el trabajo infantil o la reducción del número y la calidad de comidas en un periodo en el que mantenerse sano y con un sistema inmunológico fuerte, es especialmente importante.

- e) ¿Propongo actividades que facilitan la participación equilibrada de los integrantes de la familia en el apoyo al aprendizaje?

Sí ( )	No ( )	Puedo Mejorar ( )
--------	--------	-------------------

**Explicación:** En el contexto de la pandemia, puede que haya un aumento de los hogares liderados por niñas, niños y adolescentes u hogares con supervisión limitada de parte de padres, madres y cuidadores. Es posible que las niñas tengan que asumir el rol de cuidadoras, así como otras responsabilidades domésticas. La experiencia pasada nos indica que estos roles por lo general se asignan a las niñas, por lo que son ellas quienes realizan la mayoría de las tareas domésticas, limitando sus oportunidades para el estudio, ocio y recreación. Asimismo, es posible que las niñas vean afectada la continuidad de sus estudios tanto en el contexto de aprendizaje en el hogar como en el retorno a clases.

- f) ¿Ofrezco pautas a las familias para la creación de ambientes favorables para el aprendizaje en el hogar

Sí ( )	No ( )	Puedo Mejorar ( )
--------	--------	-------------------

**Explicación:** Las actividades encomendadas a las familias sobre el apoyo que deben dar al aprendizaje de sus hijas e hijos, deben considerar las condiciones y los recursos disponibles. Exigir demasiadas tareas puede aumentar el estrés y la ansiedad. Parte de mantener una buena salud y bienestar puede ser la prerrogativa de enfocarse en

cómo las niñas y los niños pueden aprender actividades diarias de rutina, lo cual incluye actividades lúdicas (cocinar juntos, juegos, etc.). Esta consideración es esencial para asegurar que las familias puedan lidiar con la situación actual.

- g) ¿Considero el abordaje de la prevención de riesgos con las familias durante el aprendizaje en el hogar?

Sí ( )	No ( )	Puedo Mejorar ( )
--------	--------	-------------------

**Explicación:** En la situación actual del COVID-19, el confinamiento forzado y los entornos de convivencia de alto estrés generan violencia doméstica y/o abuso infantil que NNA pueden sufrir o presenciar, incluyendo el trabajo infantil para apoyar al ingreso familiar. Aquellos que experimentan violencia doméstica se enfrentan a barreras cuando quieren escapar de sus hogares y buscar ayuda externa. Este aumento de tensión dentro de los hogares presenta riesgos particulares para mujeres, niñas y niños, y generará barreras para establecer un entorno de aprendizaje en el hogar, así como patrones de vulnerabilidad influenciados por el género (las niñas en particular se enfrentan a un mayor riesgo de violencia sexual).

- h) ¿Promuevo el uso responsable de las tecnologías?

Sí ( )	No ( )	Puedo Mejorar ( )
--------	--------	-------------------

**Explicación:** En el contexto de aislamiento, en los hogares con acceso a tecnologías, las y los estudiantes pasarán más tiempo frente a la televisión o en internet. Este tiempo se puede invertir de forma productiva (por ejemplo, observando los programas educativos o permitiendo interacciones sociales sanas con amigos y amigas), aunque, por otro lado, aumentarán los riesgos a los que se exponen NNA en la red. Una mayor interacción con el contenido de internet en algunos contextos puede volver a NNA más susceptibles a la violencia, el abuso y el acoso en línea (incluido el ciberacoso), a la dependencia digital y a la “adicción a la pantalla”.

- i) ¿Considero opciones para niñas y niños que no tienen acceso a las tecnologías?

Sí ( )	No ( )	Puedo Mejorar ( )
--------	--------	-------------------

**Explicación:** La contingencia hará más grandes las brechas de aprendizaje entre los estudiantes. Los que cuenten con madres y padres con mayor nivel educativo, que pueden acompañar su educación en el hogar durante el cierre de las escuelas, que cuenten con acceso a Internet, a una televisión y a juegos y libros en su casa, estarán mejor preparados para continuar con sus estudios. Sin embargo, las y los estudiantes que no cuenten con estos elementos pueden tener un mayor rezago educativo. Es por lo que las y los docentes deben brindar especial seguimiento y acompañamiento a los

estudiantes con más necesidades. Esto incluye a alumnos de educación especial, población indígena monolingüe, migrantes y niñas y niños en contextos violentos, entre otros.

### **Con el colectivo de agentes educativos, en sesión en línea:**

- 4. Compartan** sus autoevaluaciones e intercambien propuestas sobre cómo ser garantes de derechos en la educación a distancia, a través de sus intervenciones como agentes educativos. Guíen su diálogo por esta premisa de Un Buen Comienzo.}

Es importante saber que los derechos de los niños no se condicionan a su comportamiento porque son inalienables; es decir, no pueden ser negados por ningún motivo. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se garantizan sin responsabilidades ni reciprocidades de niñas y niños. (SEP, 2017, p. 32)

Garantizar a todas las niñas y niños oportunidades de aprendizaje y reducir las brechas entre los estudiantes es una prioridad para todos los que somos parte del Sistema Educativo Nacional. Por ello, la Secretaría de Educación Pública en coordinación con las Autoridades Educativas de los Estados y de la Ciudad de México, desarrollará un mecanismo, en una muestra de escuelas, para monitorear la participación de niñas y niños en las actividades de aprendizaje a distancia.

## II. UN BUEN COMIENZO DURA TODA LA VIDA

La estrategia de educación a distancia “Aprende en Casa”, contribuyó a que las y los agentes educativos fueran garantes de derechos de niñas y niños aún a distancia, al ofrecerles distintos recursos en función de la gran diversidad de contextos de vida de niñas, niños, sus familias y comunidades educativas, dejando siempre margen a sus propias intervenciones pedagógicas y a la creación y el enriquecimiento de ambientes de aprendizaje desde los hogares.

Entre los recursos de “Aprende en Casa”, destacan los programas de televisión, los cuales, en el caso de inicial, se dirigen a madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños de 0 a 3 años; tienen sustento teórico y práctico en el programa de educación inicial *Un Buen Comienzo* y en sus materiales complementarios; y pueden vincularse con las fichas de trabajo semanales. Vistos así, los programas de televisión contribuyeron a que las y los agentes continuaran el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños desde sus hogares.

“Aprende en Casa” también generó una oportunidad única para abrir la conversación e incrementar la información en circulación sobre la vida mental y lúdica de los niños de 0 a 3 años, no sólo entre las y los agentes educativos, sino también entre las familias y la sociedad en general. Esta información, aprovechada por las y los agentes educativos, puede permitir a ellas y ellos como a las familias, acercarse cada vez con mayor claridad a la interpretación de las necesidades y posibilidades de niñas y niños.

Para las y los agentes educativos, la puesta en común de información y reflexiones sobre niñas y niños pequeños a través de “Aprende en Casa”, puede contribuir a desplegar permanentemente un pensamiento creador que no cierre el significado a lo ya conocido, sino que piense a partir de la observación y la interpretación, construya sentidos y luego planee hacia dónde ir y con qué materiales.

Con este tema, se espera que las y los agentes educativos se aproximen reflexivamente a su experiencia con “Aprende en Casa” y la exploren nuevamente desde la mirada teórica y práctica que sustenta los programas de televisión. Así, será posible tomar mejores decisiones y organizar el inicio del ciclo escolar a distancia.

## Propósito

Que el colectivo de agentes educativos:

- Reconozcan en los planes y programas de estudio, así como en sus materiales complementarios, la base teórica y práctica que da sustento a la estrategia de enseñanza y aprendizaje a distancia.

## Materiales

- Sitio de YouTube: [www.youtube.com](http://www.youtube.com).

## Producto

- Reflexiones en torno a los recursos de “Aprende en Casa” y su aprovechamiento en las intervenciones pedagógicas y acciones encaminadas a garantizar el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños a distancia.

## ACTIVIDADES SUGERIDAS

### De forma individual, antes de la sesión en línea:

1. **Examine** brevemente la pertinencia y efectividad de las actividades de aprendizaje propuestas a niñas, niños y sus familias a distancia. Elija solo algunas e identifique aquellas en las que percibió mejores respuestas y que son susceptibles de adaptarse, mejorarse o intercambiarse. Mientras las examina, piense en estas preguntas:
  - ¿Qué distingue a las intervenciones y acciones pedagógicas que más impacto tuvieron en el aprendizaje y el bienestar de niñas y niños?
  - ¿De qué manera contribuyeron en sus intervenciones y acciones los programas de “Aprende en Casa”?
  - ¿De qué manera contribuyeron *Un Buen Comienzo* y sus materiales complementarios?
2. **Vuelva** a ver alguno de los programas de “Aprende en Casa” para educación inicial. Puede encontrarlos en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) copiando y pegando en la barra de búsqueda estas palabras clave: “**#AprendeEnCasa**” + “**Educación Inicial**”. Tome notas de los aspectos de *Un Buen Comienzo* o sus materiales complementarios, que le vienen a la mente con lo que observa y escucha. Si es necesario, puede ir a *Un Buen Comienzo* o material complementario.

PROGRAMA	PENSAMIENTO O REFLEXIÓN
#AprendeEnCasa   Educación Inicial   19 de Mayo de 2020 “¿Qué lenguaje necesitan los bebés?”	<p>Me ayuda a aterrizar la idea del lenguaje como fundamento pedagógico que sustenta la tarea cotidiana con niñas y niños en educación inicial y es base de apoyo para todas las prácticas que conforman nuestras planeaciones.</p> <p>Me confirma que el bebé o niño pequeño depende casi por completo de aquello que oye, y que la educación inicial es dadora de riqueza para oír, a la vez que continuadora de la experiencia del lenguaje.</p> <p>Al mismo tiempo, me hace pensar en cómo la conversación provocada por los adultos de referencia, más los cuentos y las narraciones, proveen a niñas y niños gran cantidad de información sobre cómo se construye el lenguaje, qué hay en ese aparato de comunicación humana, y cómo nos ayuda a la construcción mental y simbólica del mundo que nos rodea.</p>

- 3. Piense**, con base en el ejercicio anterior, en cómo los programas de “Aprende en Casa”, vistos desde *Un Buen Comienzo* y sus materiales complementarios, le pueden ayudar a mejorar sus propuestas de intervención pedagógica y acciones a distancia encaminadas a garantizar el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños desde los hogares. Registre sus ideas como desee para compartirlas con el colectivo.

### Con el colectivo de agentes educativos, en sesión en línea:

- 4. Compartan** las actividades realizadas y aporten ideas para aprovechar los recursos de “Aprende en Casa” en la planeación de sus intervenciones pedagógicas y acciones para garantizar el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños a distancia y desde sus hogares en el nuevo ciclo escolar. Explorar conjuntamente el sitio de “Aprende en Casa” será de gran utilidad; este se encuentra disponible en: <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>. Tengan presente en su intercambio la siguiente premisa de *Un Buen Comienzo*:

*“...es necesario generar espacios de diálogo en donde los agentes educativos tengan la oportunidad de discutir preocupaciones y hallazgos, tomar decisiones conjuntas, diseñar y organizar estrategias para los niños, organizar y dar seguimiento a las acciones diarias y, en particular, sentirse participantes activos en la atención educativa que brindan a los pequeños, con independencia de las tareas que desarrollen en la estructura del centro”. (SEP, 2017, p. 194)*

### III. EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS

En los temas anteriores, reflexionaron sobre “Aprende en Casa” como estrategia de educación a distancia que hizo posible que las y los agentes educativos siguieran siendo garantes de derechos de niñas y niños, además, explicitaron la relación entre *Un Buen Comienzo*, sus materiales complementarios y los programas transmitidos para educación inicial como parte de esta estrategia. Ello, en conjunto con sus propias intervenciones y propuestas, aseguró el cierre el ciclo educativo anterior.

Las condiciones epidemiológicas impuestas demandan iniciar el nuevo ciclo educativo a distancia, sin embargo, entre lo que fue “Aprende en Casa” al cierre del ciclo educativo y lo que será al inicio, media una profunda autoevaluación necesaria para un proceso de mejora continua que, como resultado, nos acerca “Aprende en Casa II”, estrategia fortalecida que será necesario conocer en sus componentes y recursos centrales para, de nueva cuenta, seguir siendo a distancia agentes educativos garantes de derechos de niñas y niños. Este tema quiere encaminarlos en ese propósito.

Sabemos que los desafíos de este nuevo ciclo educativo a distancia y la nueva normalidad, no serán totalmente claros hasta escuchar, recuperar y conocer así, las situaciones vividas por niñas, niños y sus familias: sus dificultades, carencias y los apoyos al tratar de aprender en casa, así como las violencias explícitas o veladas de las que fueron testigos u objeto. Explorar estas situaciones, les permitirá avanzar en la obtención de indicios relacionados con su bienestar y sus aprendizajes.

#### Propósito

Que el colectivo de agentes educativos:

- Conozca la estrategia de enseñanza y aprendizaje a distancia, sus componentes y recursos, para garantizar el derecho a la educación de niñas y niños en el contexto actual.

#### Materiales

- Anexo 1. Orientaciones para apoyar el desarrollo integral de niñas y niños en casa.

## Producto

- Esquema que articule los principales recursos de “Aprende en Casa” con las intervenciones y acciones a distancia de las y los agentes educativos para garantizar el derecho a la educación de niñas y niños.

## ACTIVIDADES SUGERIDAS

### De forma individual, antes de la sesión en línea:

- 1. Elabore** una descripción sencilla, pero precisa y clara, de forma narrativa, en la que considere indicios del bienestar y el aprendizaje que percibe en niñas y niños de su grupo y sus familias. Para esta tarea, puede valerse de la información a su alcance, de manera que cuente con un punto de partida para sus intervenciones y acciones pedagógicas futuras.
- 2. Lea** el apartado “I. Estrategia regreso a clases. Aprende en Casa II” del **Anexo 1. Orientaciones para apoyar el desarrollo integral de niñas y niños en casa.** Tome notas y prepare comentarios para compartir con el colectivo.
- 3. Reflexione** sobre su lectura con apoyo de estas preguntas.
  - ¿Cuáles son las mejoras implementadas en “Aprende en Casa II”?
  - ¿Cómo podré articularlas con mis propuestas y acciones de intervención pedagógica?
  - ¿Qué papel tienen los programas a transmitirse?
  - ¿Qué relevancia tendrá la crianza compartida y el vínculo con las familias?
  - ¿Qué tan importante será el acompañamiento para seguir a distancia los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje de niñas y niños? ¿Por qué?

### En equipos, por sala o grupos afines, antes de la sesión en línea:

- 4. Elaboren** un esquema en el que articulen los elementos de “Aprende en Casa II” que conocieron. Consideren en su esquema estos elementos y otros que hayan identificado en su lectura.

01

**PROGRAMAS DE TV**

Conocer el programa de TV con anticipación, si es posible, para saber el aspecto y aprendizaje que desarrolla, su alcance y las actividades y materiales que se proponen.



02

**UN BUEN COMIENZO**

Los programas de TV aportarán ideas y circularán información sobre la vida mental y lúdica de niñas y niños de 0 a 3 años, siempre con referencia a Un Buen Comienzo y sus materiales complementarios.



03

**FICHAS DE TRABAJO**

Los programas de TV y las fichas de trabajo comparten sustento teórico y práctico, por lo que pueden vincularse para profundizar con las familias aspectos o aprendizajes que deseen. Para este mismo fin, siempre podrán proponer actividades complementarias.

04

**CONSIDERACIONES GENERALES**

La planeación articulará los elementos anteriores para favorecer el cuidado y el aprendizaje a distancia y será acompañada por las y los agentes educativos. Sigue siendo vital la obtención y el registro de hallazgos, ahora a través de las familias, para planeaciones futuras.

**Con el colectivo de agentes educativos, en sesión en línea:**

- 5. Compartan** sus esquemas y colaboren con ideas sobre su viabilidad, lo que falta considerar y cómo pueden enriquecerlos.

## **IV. SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA ACOMPAÑAR EL BIENESTAR Y EL APRENDIZAJE A DISTANCIA CON EQUIDAD**

Desempeñar cualquier función educativa en las condiciones impuestas por la pandemia, plantea retos adicionales que posiblemente no aparecían en el horizonte más inmediato de nuestro proyecto profesional. Lo anterior se conjuga no siempre a favor con otro hecho: los contextos de vida de niñas, niños y sus familias están en rápido cambio y transición como resultado de la pandemia. Hacer frente a ambos escenarios, y sus implicaciones, precisa devolernos a la idea de que el CAI es, en esencia, un vínculo primario entre agentes educativos, niñas, niños y sus familias.

En el establecimiento y sostenimiento de tal vínculo, siempre será importante reflexionar en que cada uno organiza y significa el universo de su experiencia y conocimiento con base en modelos internos propios. Cualquier persona dispone de modelos según los modos en los que le llegaron las propuestas y los estímulos de conocimiento que hicieron de ella un determinado tipo de aprendiz. Las y los agentes educativos, requerimos ser conscientes del tipo de aprendiz que somos para no enseñar como aprendimos, sino para contribuir de manera intencional, organizada y sistemática en el proceso educativo de niñas y niños; para este fin, también buscamos conocer las propias experiencias y expectativas educativas de sus familias.

Lo anterior cobra relevancia en el regreso a distancia, puesto que no aprendimos en esta modalidad, ni fuimos formados específicamente para crear oportunidades de aprendizaje a distancia, sin embargo, como agentes educativos, sabemos que el aprendizaje es una constante a lo largo de toda la vida y contamos con recursos y herramientas que nos permiten seguir aprendiendo para resignificar nuestras funciones educativas y avanzar en la comprensión de lo que el contexto emergente demanda de nosotros y de las maneras en que podemos contribuir.

En este orden de ideas, este tema propone a los colectivos que cada miembro reflexione su propia experiencia de aprendizaje y lo que será desempeñar su función en un regreso a distancia, con el fin de resignificar aquello que considere pertinente para procurar las mejores experiencias de bienestar y aprendizaje para niñas, niños y sus familias, considerando que estas les dedicarán una cantidad y calidad de tiempo variable, dependiendo de factores como: la edad del niño o niña, las características socioeconómicas, las actitudes y expectativas familiares hacia la educación, el estatus marital de los padres y, sobre todo, su ocupación laboral (largas jornadas, de fin de semana o en turnos nocturnos, etc.). Recuerden en todo momento que el regreso a distancia no es lo ideal, es lo posible.

## Propósitos

Que el colectivo de agentes educativos:

- Reflexione sobre su experiencia de aprendizaje y el desempeño de su función educativa en el regreso a distancia, para resignificar lo que estime pertinente.
- Establezca el acompañamiento que cada agente brindará, desde su función, para un inicio de ciclo educativo a distancia que favorezca el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños.

## Materiales

- Anexo 1. Orientaciones para apoyar el desarrollo integral de niñas y niños en casa.

## Producto

- Estrategias de acompañamiento diversificadas para apoyar el aprendizaje en casa.

## ACTIVIDADES SUGERIDAS

### De forma individual, antes de la sesión en línea:

1. **Reflexione** sobre su propia experiencia de aprendizaje sin importar la función que desempeñe. Puede orientarse con estas preguntas:
  - ¿Cómo recuerda su experiencia de aprendizaje?
  - ¿Cuánta libertad hubo en ella para jugar, explorar, decidir, equivocarse o inventar?
  - ¿Su educación fue una experiencia ligada a la creación o a la reproducción?
  - ¿Disfrutó el aprendizaje?
  - ¿Llegó a convertirse en un ser curioso, con deseos intelectuales, con inquietudes?
  - ¿Cómo se relaciona con la lectura, el conocimiento, con las dificultades que muchas veces traen aparejadas las experiencias de aprendizaje?

Tome notas para compartir con el colectivo y piense en esto: ¿Cómo quisiera que niñas y niños recordaran sus propias experiencias de aprendizaje?

2. **Reflexione** lo que será desempeñar su función educativa en el regreso a distancia.

- ¿Qué de lo que ya hace procura bienestar y aprendizaje en niñas, niños y sus familias aún a distancia?
- ¿Qué podría hacer a distancia, que no ha hecho todavía, para procurar bienestar y aprendizaje en niñas, niños y sus familias?
- ¿Cuál es su percepción de la función que desempeña en el regreso a distancia? ¿Hay algo que considere cambiar?
- ¿La función que desempeña se vale de propuestas diversas para impactar en todas y todos, en especial en quienes necesitan más apoyo?
- ¿De qué manera las expectativas y experiencias educativas de las familias pueden apoyar o no sus iniciativas para el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños?

**3. Lea** los apartados “II. ¿Cuál es el papel de las maestras y los maestros?” y “III. ¿Cuál es el papel de las y los directores o los que realizan funciones directivas?” en el Anexo 1. Orientaciones para apoyar el desarrollo integral de niñas y niños en casa. Tome notas para compartir en el colectivo, sobre las tareas prioritarias de cada actor de la comunidad educativa.

**4. Registre** con base en lo hasta ahora realizado, las acciones concretas que podría realizar el CAI y sus miembros para procurar el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños a distancia.

ASPECTO	ACCIONES	RESPONSABLES
Censo de niñas y niños por sala y en todo el CAI.		
Organización de los medios y recursos para el aprendizaje (bibliotecas, materiales desestructurados, etc.)		
Apoyo y acompañamiento pedagógico a niñas y niños		
Sostenimiento afectivo y bienestar		
Apoyo al desarrollo de la creatividad y el aprendizaje		
Crianza compartida		

ASPECTO	ACCIONES	RESPONSABLES
Censo de las y los agentes educativos del CAI		
Apoyo diferenciado a niñas y niños que ingresan por primera vez		
Apoyo diferenciado a niñas y niños que requieren más apoyo		
Colaboración, comunicación e intercambio de saberes y experiencias entre agentes educativos		

5. Para complementar su registro, puede revisar el **Anexo 2. Medidas de prevención y sana distancia para la entrega de libros de texto gratuitos** y el **Anexo 3. Criterios para inscripciones y reinscripciones**.

#### Con el colectivo de agentes educativos, en sesión en línea:

6. **Compartan** las actividades realizadas y tomen acuerdos sobre el acompañamiento que cada integrante brindará, desde su función educativa, para un regreso a distancia que favorezca el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños. Consideren en su diálogo los elementos hasta ahora presentados y otros que no hayan sido considerados, además de cuidar que el acompañamiento contemple el bienestar como parte del aprendizaje, sea equitativo y pueda realizarse a distancia.

## V. PLANEACIÓN DE LAS PRIMERAS SEMANAS DEL INICIO DEL CICLO EDUCATIVO A DISTANCIA

Con base en las actividades y los temas anteriores, las y los agentes educativos tienen ocasión de planear las intervenciones y acciones pedagógicas que les permitan ser garantes de derechos de niñas y niños a distancia. Esta planeación, desde luego, tendrá en cuenta las necesidades afectivas de niñas y niños, propiciando a la vez que los adultos que los rodean pongan en juego su disponibilidad física, afectiva, psíquica y lúdica, en la construcción de sólidos apegos mediante oportunidades para acariciar, apacar y escuchar.

Asimismo, niñas y niños necesitan también una planeación que garantice su derecho a curiosear, investigar, explorar, jugar, expresarse; así como encontrarse con nuevos materiales de su cultura y otros que forman parte de lo específico que pueden hacer la y el agente educativo para enriquecer sus experiencias. Así, este tema pretende que las y los agentes educativos concreten en una planeación que les ayude a afrontar, de la mejor manera posible, el inicio del ciclo educativo a distancia.

### Propósito

Que el colectivo de agentes educativos:

- Planee acciones encaminadas al inicio del ciclo educativo a distancia.

### Materiales

- *Un Buen Comienzo* y sus materiales complementarios.

### Producto

- Planeación de las primeras semanas del inicio del ciclo educativo a distancia.

## ACTIVIDADES SUGERIDAS

### De forma individual, antes de la sesión en línea:

1. **Revise** las características generales de las transmisiones para las primeras semanas de “Aprende en Casa II” y piense cómo incorporarlas en su planeación. Considere para ello lo siguiente:

- Para las primeras semanas de clases se seleccionó lo mejor de los contenidos de la primera temporada de “Aprende en casa”, para que las y los agentes educativos tengan oportunidad de apuntalar aspectos que consideren importantes en niñas y niños o sobre el trabajo a distancia con las familias. Del mismo modo, podrán aprovechar estos programas para abordar intereses manifiestos de niñas, niños y sus familias.
- La planeación considerará la programación de “Aprende en Casa II”. En consecuencia, esta programación se relacionará con el acompañamiento que brinden a niñas, niños y sus familias. Tengan en cuenta lo siguiente:
  - La programación en educación inicial está dirigida a madres, padres y personas cuidadoras, por lo que no se espera que sea vista por niñas y niños, sino que detone, propicie o enriquezca las propuestas de las y los agentes educativos para las familias.
  - Mediante la planeación y el acompañamiento, las y los agentes educativos, ayudarán a que madres, padres o personas cuidadoras, amplíen su comprensión de los programas y sean capaces de reflexionarlos en sus implicaciones prácticas; esto último puede lograrse mediante actividades breves y sencillas.
  - El acompañamiento tomará como referencia las propuestas de las y los agentes educativos, en las que está considerada la programación de “Aprende en Casa”, y será sencillo, pero significativo, es decir, indagará sobre el bienestar y el aprendizaje de niñas y niños para realimentar las propuestas futuras. Las y los agentes educativos, acordarán y establecerán con las familias, un ritmo de acompañamiento que no las agobie y mantenga presente al agente educativo presente y al tanto de los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje de niñas y niños.
  - Mediante la planeación y el acompañamiento será posible favorecer la interacción y el intercambio entre niñas y niños con sus familias, con las y los agentes educativos y, en la medida de lo posible, con otras niñas y niños pares.

### **En equipos, por sala o grupos afines, antes de la sesión en línea:**

2. **Esbocen** la planeación para las primeras semanas del ciclo educativo que inicia a distancia. Consideren en ella lo hasta ahora expuesto. Pueden consultar el **Anexo 4. Bienestar y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes con equidad.**

### Con el colectivo de agentes educativos, en sesión en línea:

3. **Compartan** sus planeaciones con el colectivo y aporten ideas para enriquecerlas, teniendo siempre presente que estas abarquen procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje de niñas y niños, sean equitativas y puedan realizarse a distancia.
4. **Definan** en colectivo, el o los mecanismos para dar a conocer estas planeaciones a madres, padres o personas cuidadoras, así como su propuesta de acompañamiento a los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje de niñas y niños.